



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## **PODER LEGISLATIVO**

ACUERDO No. 18

**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

### **ACUERDA:**

**PRIMERO.** La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Maestro Zoé Robledo Aburto, para que a la brevedad posible revise el funcionamiento y las carencias del albergue comunitario del Hospital Rural número 37, de Matías Romero Avendaño, Oaxaca, y en su caso se le asigne más recursos financieros, humanos y materiales; con la finalidad de que siga brindando atención médica a las personas más necesitadas y principalmente beneficiar a las mujeres en estado de gestación, hasta el parto y así garantizar la atención puntual y oportuna del recién nacido, en el citado Municipio y las comunidades vecinas.

**SEGUNDO.** La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Ejecutivo Estatal para que en el ámbito de sus funciones dote de los elementos económicos, administrativos y operativos necesarios a los diversos órganos de salud a su cargo, para que presten el servicio Quirúrgico Cardiorácico Pediátrico cubriendo las necesidades de la niñez oaxaqueña, para velar por el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, garantizando el pleno acceso a la salud.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

**TRANSITORIOS:**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación, désele la máxima publicidad por los medios institucionales autorizados.

**SEGUNDO.** Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, para su conocimiento y efectos legales.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

ACUERDO No. 18

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 05 de enero de 2022.



DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO  
PRESIDENTA.



DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA  
SECRETARIA.



DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ  
SECRETARIA.